IMAGEN DEL DÍA

DISFRUTAN DEL NEVADO DE TOLUCA

JORGE ALVARADO EL UNIVERSAL

Turistas fueron sorprendidos por la nieve que cubrió el Nevado de Toluca ayer viernes. Mientras algunos niños "hacían angelitos", otros intentaban llegar a las lagunas de El Sol y La Luna. Los habitantes de la zona no esperaban ver esta imagen, pues estamos en plena primavera. METRÓPOLI | A11

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

Editora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Abren 583 carpetas contra policías por delitos sexuales

En los expedientes entre 2019 y 2021 hay elementos de GN, PDI, Marina, Sedena, entre otros; **sólo se judicializaron 97, revelan datos de FGJ**

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

En un periodo de tres años, de 2019 a 2021, la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), inició 583 carpetas de investigación contra elementos policiales por estar implicados en delitos sexuales, pero apenas pudieron judicializar 97 expedientes, lo que representa sólo 16.63%.

El abuso sexual es el delito con mayor constancia en estas carpetas, de acuerdo con datos de la fiscalía obtenidos vía transparencia; le siguen el acoso sexual, contra la intimidad sexual, violación y corrupción de menores.

La lista la encabezan policías capitalinos, pero también figuran elementos de la Guardia Nacional (GN), Policía de Investigación (PDI), Policía Federal, secretarías de Marina y Defensa Nacional, seguridad privada y custodios del Sistema Penitenciario.

La FGJ precisó que abrió dichas carpetas de 2019 a noviembre de 2021 por delitos sexuales. La lista de expedientes por agresiones contra la mujer la lideran policías capitalinos, con 449 elementos investigados.

ANI CORTES EL UNIVERSAL

De ellos, la fiscalía capitalina inició carpetas en contra de 275 uniformados por abuso sexual; por acoso sexual, 146, y contra la intimidad, 28.

Según la información proporcionada, le siguen elementos de seguridad privada, con 65 expedientes: 42 por abuso sexual y 23 por acoso sexual.

Policías de Investigación (PDI) se encuentran señalados en 15 expedientes, de los cuales se desglosan nueve por abuso sexual y seis por acoso sexual.

En la lista le siguen al menos 13 carpetas por delitos sexuales abiertas en contra de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena): seis por abuso sexual, cuatro por acoso y tres contra la intimidad.

449
POLICÍAS CAPITALINOS
se encuentran involucrados en expedientes por delitos sexuales; predomina el abuso.

Con 11 expedientes figuran custodios del Sistema Penitenciario y 10 carpetas se encuentran abiertas contra elementos de la Guardia Nacional.

Con cuatro aparecen policías federales y elementos de la Marina, respectivamente; en la categoría de "otros", la FGJ tiene cuatro indagatorias más.

Casos no llegan a jueces

La apertura de carpetas de investigación en donde están implicados elementos de corporaciones policiales no se asemeja con el número de expedientes judicializados, es decir, aquellos que son presentados ante un juez de Control.

De las 97 carpetas llevadas ante un juez de Control en el mismo periodo, refiere que en 2019 se presentaron 27, de las cuales 16 son por abuso sexual, seis por acoso y cinco por violación.

Durante 2020 llevaron ante los jueces 51 expedientes, 31 por abuso sexual, uno contra la intimidad sexual y 19 por violación.

En 2021, la autoridad de procuración de justicia presentó ante los jueces 19 expedientes, 14 por abuso sexual, uno por acoso sexual, tres por violación y uno por corrupción de menores.

En el resultado estadístico obtenido a través de transparencia, la fiscalía capitalina agregó los presentados ante los togados hasta el momento en 2022, los cuales arrojan 42 expedientes judicializados contra elementos de alguna corporación policial por los mismos delitos sexuales. ●

CDMX quita los filtros sanitarios de acceso

A partir del lunes se elimina toma de temperatura y tapetes sanitizantes

NUEVA NORMALIDAD

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir del lunes 25 de abril podrán ser retirados los filtros sanitarios de acceso a los establecimientos mercantiles, oficinas gubernamentales y privadas, así como espacios educativos y culturales.

El director de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark, precisó que con ello se eliminan los tapetes desinfectantes y se suspende la aplicación de spray a personas u objetos y la toma de temperatura; sin embargo, el uso de cubreboca en interiores y la entrega de alcohol en gel se mantienen.

Indicó que durante la última semana las cifras de la pandemia en la Ciudad de México se mantienen a la baja: 133 hospitalizados (98 sin intubar y 35 intubados) y 30 casos positivos al día.

Se intensifica vacunación

Clark apuntó que como parte de la intensificación del plan de vacunación, se incorporaron desde el 18 hasta el 30 de abril 122 puntos móviles donde se aplica la primera y segunda dosis, así como el refuerzo con AstraZeneca.

Entre estos lugares están la Central de Abasto y estaciones del Metro como Indios Verdes, Insurgentes, Cuatro Caminos, Pantitlán, Zócalo, Constitución de 1917, Auditorio, Universidad, San Lázaro y Tasqueña.

También hay 88 módulos móviles en espacios públicos y 24 puntos de incorporación al programa de pensión para el bienestar de los adultos mayores

En ninguno de los sitios se solicita comprobante de domicilio, por lo que se otorga la dosis a cualquier ciudadano sin importar que no sean residentes de la capital.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó la importancia de que la gente se vacune: "Vamos a cerrar estos espacios, macrocentros de vacunación en mayo (...) todos aquellos que no se han vacunado, la dosis es la mejor manera de enfrentar cualquier posible rebrote". ●

ESPECIAL

Clark dijo que las cifras de la pandemia siguen a la baja.

122
PUNTOS MÓVILES
de vacunación están disponibles hasta el 30 de abril.

Fiscalía del Edomex da de baja a 61 funcionarios

Otros 235 servidores fueron rotados a diversas áreas para erradicar prácticas como corrupción, dice

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que del 10 de marzo, cuando inició funciones el titular José Luis Cervantes Martínez, a la fecha, se ha dado de baja a 61 servidores públicos como parte de la depuración de la institución, de los cuales 33 renunciaron por su voluntad.

Además, 235 funcionarios públicos fueron rotados a otras áreas para erradicar prácticas que perjudiquen a los ciudadanos, como la corrupción.

Entre el personal removido se encuentran 46 elementos que por su perfil podrán ser colocados en un sitio más adecuado para el mejor desempeño de su trabajo.

Con base en los resultados del análisis realizado, de la Fiscalía Regional de Ecatepec 46 servidores públicos fueron reasignados a otros centros de trabajo y sustituidos por elementos de otras fiscalías.

La dependencia mexiquense añadió que luego de la revisión a la Fiscalía Especializada de Delitos Cometidos por Fraccionadores y contra el Ambiente, se determinó la necesidad de una profunda renovación, por ello fueron sustituidos 18 de 20 elementos que la integraban, casi su totalidad fueron transferidos a otras áreas de la fiscalía.

Servidoras y servidores públicos de todas las fiscalías regionales y especializadas serán incorporados dentro del proceso de rotación de las diversas unidades para eliminar prácticas adversas, ello incluye jefes de unidad, ministerios públicos, policías de investigación y peritos, entre otros.

Asimismo, el fiscal José Luis Cervantes Martínez ordenó procesos de control, evaluación y análisis de desempeño para los trabajadores que han laborado entre cinco y 20 años en un mismo centro de trabajo, sin comprobar su residencia o vecindad en la demarcación y reubicar a quienes lo necesitan. ●

ESPECIAL

El fiscal José Luis Cervantes ha ordenado procesos de control y evaluación en personal de la FGJEM.

46
SERVIDORES PÚBLICOS
de la Fiscalía Regional de Ecatepec fueron reasignados.

33
FUNCIONARIOS
de la FGJEM renunciaron por su voluntad.